

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**6027** *Anuncio de la Comunidad de Regantes Traslase Tajo-Segura de Librilla sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

Se convoca a los comuneros a la asamblea general ordinaria de esta comunidad de regantes que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2024 a las diez horas en primera convocatoria y a las diez y treinta horas en segunda en el pabellón municipal de deportes de Librilla, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación si procede del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 16 de abril de 2023.

Segundo.- Aprobación si procede del acta de la asamblea general extraordinaria de fecha 3 de septiembre de 2023.

Tercero.- Aprobación si procede del acta de la asamblea general extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Presentación del estado de cuentas por parte del síndico de fondos, correspondiente al ejercicio 2023 y su aprobación si procede.

Quinto.- Informe por parte del síndico de fondos, del presupuesto previsto de ingresos y gastos para el ejercicio 2024 y su aprobación si procede.

Sexto.- Informe-memoria del Sr. Presidente sobre las actuaciones llevadas a cabo desde la anterior asamblea general ordinaria hasta la fecha y otros asuntos de interés.

Séptimo.- Informe sobre "anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. de competencia de proyectos de la concesión de los volúmenes producidos por la desalinizadora de Torre Vieja para regadío de las zonas del trasvase Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería. CSR-2/2024". Propuesta de solicitud de dicha concesión y su aprobación si procede, facultando a su vez al Sr. Presidente y su junta de gobierno para la firma de cuantos documentos procedan al respecto.

Octavo.- Informe sobre financiación de las obras del Sector I. Aprobación si procede de las derramas para su financiación.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Librilla, 15 de febrero de 2024.- Presidente, Francisco Provencio Garcia.

ID: A240006832-1